



LIBERTAD DE MARIO OLIVERA DEMUESTRA EL SOMETIMIENTO DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA CALLAR LA PROTESTA SOCIAL

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Con la libertad del profesor Mario Olivera Osorio, preso político que fue tomado como rehén del Estado desde el penal de Puente Grande, Jalisco, para callar las voces de protesta, queda demostrada la colusión del sistema de justicia mexicana con intereses gobiernistas para aniquilar a todos los sectores que buscan justicia y bienestar social.



Tras quedar demostrado con una sentencia absolutoria que los delitos que le fueron imputados fueron fabricados con dolo y alevosía por tratarse de un maestro de lucha, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exige la libertad absoluta y sin condiciones de todos los presos políticos que de igual forma están siendo violentados física, psicológica y jurídicamente.

En el marco de la conferencia que ofreció el profesor Mario Olivera Osorio, familiares, su abogado Vicente Gandarillas Castellanos, la Maestra en Psicología Forense en materia de tortura María Isabel Maso Duarte, así como integrantes del Comité Ejecutivo Seccional (CES), el Secretario General de la Sección XXII de la CNTE, Eloy López Hernández, saludó fraterna y combativamente la libertad del profesor quien fuera detenido el pasado 17 de mayo del 2013.

En este sentido, ratificó la continuidad de lucha de este gran Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) para alcanzar la libertad de todos los presos políticos que tras su detención arbitraria siguen siendo objeto de maltratos y torturas, como es el caso de los compañeros: Damián Gallardo Martínez, Sara Altamirano Ramos, Leonel Manzano Sosa, Lauro Atilano Grijalva Villalobos y demás luchadores detenidos arbitrariamente.

Lo anterior, demuestra una vez más, la recurrencia con que opera el Estado para administrar la justicia mexicana de acuerdo a sus intereses, sin importar si la Constitución es violentada para callar a quienes deciden levantar la voz en defensa de los pueblos.

Violaciones procesales, a las garantías individuales, agresiones, tortura, tratos crueles e inhumanos, vejaciones, detenciones sin orden de aprehensión, ilegales, con agresiones, consignaciones ante un ministerio público con hechos fabricados, restricción de derechos, omisiones del sistema judicial y dilaciones, son apenas algunas de las flagrantes en las que incurre el sistema de procuración de justicia en México en contra de los luchadores sociales y líderes que salen a las calles y comunidades en defensa del derecho popular.

Por tal motivo, la Sección XXII la CNTE manifiesta que no claudicará hasta ver a todos los presos políticos libres para seguir caminando hombro con hombro y codo con codo desde cada trinchera en la búsqueda de las garantías de los derechos de todos y todas.

**¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN!
¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!
¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!
¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!**

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, 22 de abril de 2017.



**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
PRENSA Y PROPAGANDA**

